

Las Organizaciones firmantes, representantes del Sector de la Fabricación, Distribución e Instalación de material eléctrico, manifiestan su satisfacción por la aprobación de la Ley 15/2010 de 5 de Julio (BOE 6/7/2010) que modifica la Ley 3/2004 de Medidas de lucha contra la Morosidad.

Asimismo, manifiestan su compromiso de cumplimiento estricto de dicha Ley, en los términos previstos para las operaciones comerciales:

- Hasta el 31 de Diciembre 2011, **85 días.**
- Desde el 1 de Enero de 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2012, **75 días.**
- A partir del 1 de Enero de 2013, **60 días.**

También, las Entidades que suscriben este comunicado, Miembros fundadores de la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM), que ha tenido un papel tan decisivo en la promulgación de esta Ley, señalan su voluntad de personarse en nombre de sus Asociados, tanto individualmente como colectivamente, ante los órganos jurisdiccionales o administrativos, exigiendo el cumplimiento de la Ley y velando por la aplicación de las obligaciones de transparencia e información.

La PMcM, en cumplimiento de la responsabilidad que específicamente le ha conferido las Cortes Generales, formará parte del Observatorio de la Morosidad que se deberá constituir en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, e informará de la evolución de los plazos de pago, de la morosidad, así como de la eficacia y efectiva aplicación de la Ley.



FERCA